

Radicación: N° 1039-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Fabio Clavijo Roa
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Trece (13) de Agosto de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013 - 1039

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

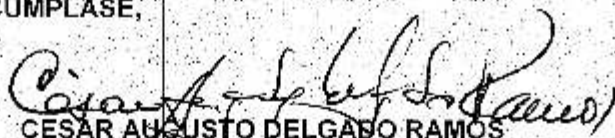
Demandante: FABIO CLAVIJO ROA

Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Veinticuatro (24) de Julio de dos mil quince (2015)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el cuatro (4) de Febrero de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 112-119

² Folios 81-84

Avenida Ambala Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué